



SINDICATURA

XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE

DEPENDENCIA: SINDICATURA
SECCIÓN: RESPONSABILIDADES
NÚMERO DE OFICIO: RESP/0257/2020.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
FOLIO: 002029

Tecate, Baja California, a 14 de Agosto del 2020.

LIC. NAYELI SARAY CHACÓN HERNÁNDEZ.
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial saludo, y en contestación a su oficio número **UMAI/319/2020**, mediante el cual solicita información correspondiente al segundo trimestre del 2020, que a continuación se detalla:

Artículo 81:

- **Fracción XVIII: El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.**

Me permito informarle que haciendo una búsqueda exhaustiva en los archivos de este Órgano de Control Interno no se encontró dicha información.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
BIENESTAR PARA TODOS

ESPACHADO
14 AGO 2020
ESPACHADO

AYUNTAMIENTO DE TECATE
SINDICATURA MUNICIPAL

Humberto Ochoa Trujillo
LIC. HUMBERTO OCHOA TRUJILLO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES
DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.

SINDICATURA MUNICIPAL